



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
27 de abril del 2025.

Nota de Prensa

DGM detiene 1,122 y deporta otros 1,041 inmigrantes haitianos con estatus irregular

Lee Ballester supervisa el cumplimiento de protocolo migratorio en hospitales

SANTO DOMINGO.- Mientras las unidades de interdicción de la Dirección General de Migración realizaban operaciones en el país, el titular del organismo, Vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester, recorrió ayer varios centros hospitalarios para supervisar que el protocolo que se aplica a pacientes en condición migratoria irregular siempre sea acatando las disposiciones médicas y que nunca se ponga en riesgo la salud ni la vida de las personas.

Entre los hospitales visitados estuvieron el San Lorenzo de Los Mina y la maternidad Nuestra Señora de la Altagracia, donde el alto militar y funcionario dialogó con los médicos responsables y les reiteró las garantías de que, incluso, si después del alta algún paciente extranjero ilegal necesita tiempo de recuperación, los galenos sólo deben indicarlo y se acogerá la disposición.

Lee Ballester aprovechó para arengar a los agentes migratorios apostados en los centros de salud sobre el trato humanitario que debe prevalecer en toda circunstancia y que nunca se puede interferir la labor de los médicos.

En las operaciones de interdicción ejecutadas por las unidades migratorias, por otra parte, se detuvieron 1,122 nacionales haitianos en condición irregular. De ellos, en el Gran Santo Domingo fueron retenidos 134; en Santiago de los Caballeros, 45; en La Vega, 43; en Mao/Santiago Rodríguez, 50; en la Zona Este, 116; en Azua (Los Pilonos), 09; en Barahona, 14; en Puerto Plata, 62, y en Montecristi, 02 personas.

En coordinación con la DGM, en el enfrentamiento al desafío migratorio el Ejército de República Dominicana detuvo a 526 extranjeros ilegales; el Cesfront aprehendió 20 y la Policía Nacional otras 02 personas. En los procesos también participan el Ministerio de Defensa, la Armada, la Fuerza Aérea, el Ciutrant, la Digesett y el Ministerio Público.

Otro grupo de 1,041 inmigrantes fueron deportados por las puertas binacionales de Elías Piña (657), Dajabón (220), Jimaní (106) y Pedernales (58). En esos puntos se entregaron a las autoridades migratorias de su país, procedentes de los centros de retención de extranjeros irregulares habilitados por la DGM en Haina, Benerito, Santiago y en la zona fronteriza donde se les tomaron huellas digitales y datos biométricos.

Todas las operaciones de control migratorio se realizan en cumplimiento de las instrucciones del presidente Luis Abinader para que sean enfrentados con determinación y justicia los riesgos que la inmigración ilegal representa para la seguridad, la estabilidad y el bienestar del país.

Las actividades de la DGM, asimismo, se implementan en el marco de la Ley No. 285-04 que rige la materia, su reglamento No. 631-11 de aplicación y de acuerdo a las normas internacionales de las que el país es signatario.

Dirección de Comunicaciones